ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS

Por la cual se aprueba una Garantía Única de Cumplimiento

LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, y

CONSIDERANDO

Que esta Entidad celebró el CONTRATO DE PRESTACION DE SEVICIOS CPS-114-2026

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS CPS-114-2026	
CONTRATANTE	ALCALDIA DE ANDES, ANTIOQUIA
NIT	890.980.342-7
CONTRATISTA	TECNI SERVICIOS GEA S.A.S
NIT Nº	901.798.333-0
REPRESENTANTE LEGAL	BAYRON ALEJANDRO CASTILLO MARTINEZ
CEDULA	1.053.789.037
OBJETO	APOYO LOGISTICO PARA LA ENTREGA DE ALIMENTACION, KIT DE ASEO PERSONAL, ALOJAMIENTO Y TRANSPORTE DE EMERGENCIA PARA BRINDAR AYUDA HUMANITARIA INMEDIATA A LA POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO DEL MUNICIPIO DE ANDES-ANTIOQUIA, AYUDA HUMANITARIA PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD INDÍGENA ESTEVEZ QUERAGAMA Y ACTIVIDADES CONMEMORATIVAS DE LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DE ANDES, ANTIOQUIA.
VALOR	TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($35.000.000)
PLAZO	ONCE (11) MESES PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN SUPERAR EL 30 DE DICIEMBRE DE 2026 O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO

Que el señor **BAYRON ALEJANDRO CASTILLO MARTINEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.053.789.037, en calidad de representante legal de la empresa **TECNI SERVICIOS GEA S.A.S** con NIT 901.798.333-0, hizo entrega al Municipio de ANDES, para el estudio y aprobación de las garantías, para el cumplimiento del objeto determinado en el contrato de prestación de servicios CPS-114-2026.

Que, para dar cumplimiento a la CLÁUSULA QUINTA del contrato en referencia a las GARANTIAS, el contratista presentó las siguientes pólizas:

Póliza de cumplimiento a favor de entidades estatales:

POLIZA N°.	CVA-100012374 Anexo 0 CVA-100006675 Anexo 0
COMPAÑÍA DE SEGUROS	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. NIT. 860.037.013-6
TOMADOR O AFIANZADO	TECNI SERVICIOS GEA S.A.S
ASEGURADO	MUNICIPIO DE ANDES

Que el amparo y vigencia de la póliza mencionada en la consideración anterior son los siguientes:

AMPARO	No. POLIZA	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
		DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	CVA-100012375 Anexo 0	29/01/2026	29/04/2027	$3.500.000,00
CALIDAD DEL SERVICIO		29/01/2026	29/04/2027	$3.500.000,00
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	CVA-100006675 Anexo 0	29/01/2026	29/12/2026	$350.181.000,00 (200 Salarios mínimos mensuales vigentes)

Que, revisados los diferentes amparos, así como la cuantía y vigencia de los mismos, se constató que la actualización de la garantía otorgada por el Contratista cumple con los requisitos contractuales, legales y reglamentarios y de conformidad con la norma, la Entidad contratante aprobará la garantía que, con sujeción a lo dispuesto en el respectivo contrato, ampare el cumplimiento idóneo y oportuno conforme a las normas legales.

Que, por lo expuesto,

ESTA ACTA DECIDE

ARTICULO PRIMERO. Aprobar la garantía única de cumplimiento contractual y responsabilidad civil extracontractual a favor de entidades estatales, de que trata la parte resolutiva del presente acto administrativo.

ARTICULO SEGUNDO. La presente acta rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Andes, Antioquia, a los días diez (10) del mes de febrero de 2026.

RUBEN DARIO CHALARCA RESTREPO
Secretario de Gobierno y Servicios Administrativos
Alcaldía de Andes

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Elaboró	Abo. Mónica Sepúlveda Sierra (Asesor Jurídico)		10/02/2026
Revisó	Abo. Lilibeth Saraza Mendoza (Asesor Jurídico)		10/02/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a la norma y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

seguros mundial®

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2026.02.09 08:48:45 -05:00

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: uzbh7dcvDELQjSnxAiXf9Q==

No. PÓLIZA	CVA-100006675	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	360031496	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	09/02/2026	SUC. EXPEDIDORA	CEN VALLE DE ABURRA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	29/01/2026	24:00 Horas Del	29/12/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	TECNI SERVICIOS GEA SAS	No. DOC. IDENTIDAD	901.798.333-0
DIRECCIÓN	CALLE 12 AA SUR 55 69 126	TELÉFONO	3007185143
ASEGURADO	TECNI SERVICIOS GEA SAS	No. DOC. IDENTIDAD	901.798.333-0
DIRECCIÓN	CALLE 12 AA SUR 55 69 126	TELÉFONO	3007185143
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	No. DOC. IDENTIDAD	901.798.333-0
DIRECCIÓN	CALLE 12 AA SUR 55 69 126	TELÉFONO	3007185143

OBJETO DE CONTRATO

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. No.CPS-114-2026. , CUYO OBJETO ES

APOYO LOGISTICO PARA LA ENTREGA DE ALIMENTACION, KIT DE ASEO PERSONAL, ALOJAMIENTO Y TRANSPORTE DE EMERGENCIA PARA BRINDAR AYUDA HUMANITARIA INMEDIATA A LA POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO DEL MUNICIPIO DE ANDES-ANTIOQUIA, AYUDA HUMANITARIA PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD INDÍGENA ESTEVEZ QUERAGAMA Y ACTIVIDADES CONMEMORATIVAS DE LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DE ANDES, ANTIOQUIA.
ASEGURADO Y BENEFICIARIO MUNICIPIO DE ANDES ANTIOQUIA NIT: 890.980.342-7

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	350.181.000,00	350.181.000,00	350.181.000,00	640.879,20
PATRONAL	350.181.000,00	350.181.000,00	350.181.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	350.181.000,00	350.181.000,00	350.181.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	350.181.000,00	350.181.000,00	350.181.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 350.181.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
AGS SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$	640.879,20
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	640.879,20
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	122.717,05
TOTAL A PAGAR	$	768.596,25

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 09/02/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

COPIA AL CARBÓN NO REQUIERE FIRMA AUTÓGRAFA Y TIENE VALOR

Scanned with CamScanner

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-06-PPSUS8R0000000027-D00I

No. PÓLIZA	CVA-100006675	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	360031496	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	09/02/2026	SUC. EXPEDIDORA	CEN VALLE DE ABURRA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	29/01/2026	24:00 Horas Del	29/12/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A MUNICIPIO DE ANDES ANTIOQUIA COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA TECNI SERVICIOS GEA SAS, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE MUNICIPIO DE ANDES ANTIOQUIA BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A MUNICIPIO DE ANDES ANTIOQUIA COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

Scanned with CamScanner

LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA APF

seguros mundial®

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2026.02.09 08:42:24 -05:00

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: VpTbF1AomXvSNXzJ4BBlEw==

No. PÓLIZA	CVA-100012374	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	360031495	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	09/02/2026	SUC. EXPEDIDORA	CEN VALLE DE ABURRA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	29/01/2026	24:00 Horas Del	29/04/2027		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	TECNI SERVICIOS GEA SAS	No. DOC. IDENTIDAD	901.798.333-0
DIRECCIÓN	CALLE 12 AA SUR 55 69 126	TELÉFONO	3007185143
ASEGURADO	MUNICIPIO DE ANDES ANTIOQUIA	No. DOC. IDENTIDAD	890.980.342-7
DIRECCIÓN	CALLE ARBOLEDA NO.49A 39	TELÉFONO	6048414101
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE ANDES ANTIOQUIA	No. DOC. IDENTIDAD	890.980.342-7
DIRECCIÓN	CALLE ARBOLEDA NO.49A 39	TELÉFONO	6048414101

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.CPS-114-2026. , CUYO OBJETO ES

APOYO LOGISTICO PARA LA ENTREGA DE ALIMENTACION, KIT DE ASEO PERSONAL, ALOJAMIENTO Y TRANSPORTE DE EMERGENCIA PARA BRINDAR AYUDA HUMANITARIA INMEDIATA A LA POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO DEL MUNICIPIO DE ANDES-ANTIOQUIA, AYUDA HUMANITARIA PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD INDÍGENA ESTEVEZ QUERAGAMA Y ACTIVIDADES CONMEMORATIVAS DE LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DE ANDES, ANTIOQUIA.
ASEGURADO Y BENEFICIARIO MUNICIPIO DE ANDES ANTIOQUIA NIT: 890.980.342-7

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 29/01/2026	24:00 Horas Del 29/04/2027	3.500.000,00	25.000,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 29/01/2026	24:00 Horas Del 29/04/2027	3.500.000,00	25.000,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 7.000.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
AGS SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	50.000,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	50.000,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	10.450,00
TOTAL A PAGAR	$	65.450,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 09/02/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

Scanned with CamScanner

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013 6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CVA-100012374	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	360031495	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	09/02/2026	SUC. EXPEDIDORA	CEN VALLE DE ABURRA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	29/01/2026	24:00 Horas Del	29/04/2027		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

Scanned with CamScanner

LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA APF